

COMPANIA DE CARGA
STATIVI S.A.



Sauces 8 mz. 477 villa 11
Teléfono: 042175482 - 0979304839
0995534893
Correo: stativi@outlook.es



Guayaquil, 29 de agosto del 2019

SEÑORA

GERENTE GENERAL

MYRIAM RUIZ YANES

CIUDAD

Yo TITO NONIBE QUEVEDO TOLEDO identificado con la cedula No. 0916890734, mediante el presente índico ser socio de la COMPAÑÍA STATIVI S.A. con 99 acciones ordinarias cuyo valor nominal es de un dólar (\$1.00), por tanto, manifiesto ceder (1) acción a la Señora MARIANA ELIZABETH CONTRERAS GILCES identificado con la cedula No. 0917539678.

Por lo que ruego que esta cesión sea inscrita en el libro de registro de acciones y accionistas de la sociedad COMPAÑÍA STATIVI S.A. Y se proceda a la nueva acción correspondiente.

CEDENTE

CESIONARIO

C.I.: 0916890734

TITO NONIBE QUEVEDO TOLEDO

C.I.: 0917539678

MARIANA ELIZABETH CONTRERAS GILCES

Guayaquil - Ecuador

COMPANIA DE CARGA
STATIVI S.A.



Sauces 8 mz. 477 villa 11
Teléfono: 042175482 - 0979304839
0995534893
Correo: stativi@outlook.es



Guayaquil, 29 de agosto de 2019

SEÑORES
SUPERCIA
GUAYAQUIL

De mis consideraciones:

Yo MYRIAM VICTORIA RUIZ YANES Gerente General de la COMPAÑÍA STATIVI S.A.

Señalo lo siguiente:

Sírvase encontrar adjunto carta dirigida por el socio TITO NONIBE QUEVEDO TOLEDO con C.I.: 0916890734 en el cual cedió una acción a la Señora MARIANA ELIZABETH CONTRERAS GILCES con Cedula No. 0917539678.

Se ha procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas con la fecha 29 de agosto de 2019 el título No. 0020, valor de acción un dólar cuya acción ha cedido la No. 000019.

En caso de verificación de esta transferencia se remitirá a los libros de la COMPAÑÍA.

Petición que la hago para fines de ley y pongo a su conocimiento.

MYRIAM RUIZ YANES

C.I.: 0922840780

GERENTE GENERAL

Guayaquil – Ecuador

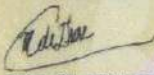
GeolUD063358A 22

 REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN 

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **091753967-8**

APELLIDOS Y NOMBRES
CONTRERAS GILCES
MARIANA ELIZABETH
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1978-01-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
DIAZ ALVAREZ
LUIS FERCY



FIRMA DEL CEDULADO


REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019


COMISIÓN NACIONAL DEL ECUADOR

0006 F
JUNTA No.

0006 - 258
CERTIFICADO No.

0917539678
CEDULA No.

CONTRERAS GILCES MARIANA ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES

0917539678
23-03-2017



PROVINCIA: GUAYAS

CANTON: GUAYAQUIL

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 9



CON TEXTO DE C.D. GONZALEZ VILLALBA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
QUEVEDO TOLEDO TITO NONIBE
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAKIL
CARBO (CONCEPCIÓN)
FECHA DE NACIMIENTO: **1976-09-15**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **HOMBRE**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
MYRIAM VICTORIA RUIZ YANES

Nº **091689073-4**

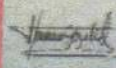




INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **COMERCIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **QUEVEDO ARMILOS NONIBE EMILIANO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **TOLEDO PEREIRA MARILU DEL PILAR**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **GUAYAKIL 2019-04-12**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2029-04-12**

V2543V3242



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0019 M JIRTA No. 0019 - 009 CERTIFICADO No. 0916890734 CÉDULA No.

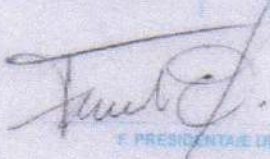
QUEVEDO TOLEDO TITO NONIBE
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **GUAYAS**
CANTÓN: **GUAYAKIL**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **3**
PARRROQUIA: **OLMEDO/SAN ALEJO**
ZONA:




ELECCIONES
SECCIONALES Y CIRCULS
2019

CIUDADANÍA:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SI FRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019



EL PRESIDENTE DE LA JRY



Factura: 001-003-000040882



20190901050P00318

NOTARIO(A) RAFAEL ERNESTO ALULEMA BORJA
NOTARÍA QUINCUAGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO



Escritura N°:	20190901050P00318						
ACTO O CONTRATO: CAPITULACIONES MATRIMONIALES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE FEBRERO DEL 2019, (15:46)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	QUEVEDO TOLEDO TITO NONIBE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0916890734	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	
Natural	RUIZ YANES MYRIAM VICTORIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0922840780	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) RAFAEL ERNESTO ALULEMA BORJA
NOTARÍA QUINCUAGESIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



DR. RAFAEL ALULEMA BORJA
NOTARIA QUINCUAGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

1

2

3

4

5

6

7 **ESCRITURA PÚBLICA**

8 **DE CAPITULACIONES MATRIMONIALES**

9 **QUE CELEBRAN LOS SEÑORES**

10 **TITO NONIBE QUEVEDO TOLEDO**

11 **Y MYRIAM VICTORIA RUIZ YANES**

12

13 **CUANTIA: INDETERMINADA**

14 **DI 2 COPIAS**

15

16 En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del
17 Guayas, República del Ecuador, hoy diecinueve de
18 febrero del dos mil diecinueve, ante mí, **DOCTOR**
19 **RAFAEL ALULEMA BORJA**, NOTARIO QUINCUAGÉSIMO
20 **DEL CANTON GUAYAQUIL**, comparecen el señor **TITO**
21 **NONIBE QUEVEDO TOLEDO**, por sus propios y
22 personales derechos; y, la señora **MYRIAM VICTORIA**
23 **RUIZ YANES** por sus propios y personales derechos. Los
24 comparecientes declaran ser de nacionalidad
25 ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en Sauces 8,
26 Manzana 477, Villa 11 de esta ciudad de Guayaquil,
27 teléfono 0979304839, hábiles en derecho para contratar
28 y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en



DR. RAFAEL ALULEMA BORJA
NOTARIA QUINCUAGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



1 virtud de haberme exhibido sus documentos de
2 identificación cuyas fotostáticas debidamente
3 certificadas por mí, agrego a esta escritura como
4 documento habilitantes. Advertidos a los comparecientes
5 por mí el notario de los efectos y resultados de esta
6 escritura, así como examinados que fueron en forma
7 aislada y separada de que comparezcan al otorgamiento
8 de esta escritura sin coacción, amenazas, temor
9 reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve
10 a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:**
11 Sírvasse incorporar en el protocolo de escrituras públicas
12 a su cargo, una de **CAPITULACIONES MATRIMONIALES**,
13 que se otorgan de conformidad con las cláusulas
14 siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen
15 a la celebración de la presente escritura pública, el señor
16 **TITO NONIBE QUEVEDO TOLEDO**, por sus propios y
17 personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor
18 de edad, portador de la cedula de ciudadanía número
19 **0916890734**, de estado civil divorciado, domiciliado en
20 esta ciudad de Guayaquil, y la señora **MYRIAM VICTORIA**
21 **RUIZ YANES** por sus propios y personales derechos, de
22 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, portadora de
23 la cedula de ciudadanía número **0922840780**, de estado
24 civil divorciada, domiciliada en esta ciudad de
25 Guayaquil.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Amparados en
26 lo estipulado en los artículos ciento cincuenta, ciento
27 cincuenta y uno y ciento cincuenta y dos del Código Civil,
28 los comparecientes convienen en celebrar las presentes



DR. RAFAEL ALULEMA BORJA
NOTARIA QUINCUAGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

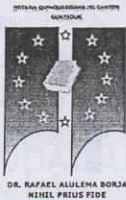
1 Capituciones Matrimoniales para determinar la
2 administracion de los bienes que se puedan adquirir
3 después del matrimonio, para determinar las presentes
4 capituciones en los siguientes terminos.- **TERCERA:**
5 **CAPITULACIONES MATRIMONIALES.-** De conformidad
6 con lo determinado en los artículos ciento cincuenta,
7 ciento cincuenta y uno y ciento cincuenta y dos del
8 Código Civil, los señores estipulan lo siguiente: Uno.-
9 Los bienes que se adquieran dentro del matrimonio no
10 ingresaran al haber de la sociedad conyugal, bienes que
11 cada uno de los cónyuges administrará por su cuenta y
12 riesgo, bajo su estricta responsabilidad propiedad, sin
13 que ninguno de ellos deba rendir cuenta alguna al otro
14 cónyuge o sus sucesores por esta administración de sus
15 bienes, pudiendo adquirirlos y disponerlos sin necesidad
16 de autorizacion del otro conyuge, Dos.- Queda
17 establecido por las partes que en caso de contraer
18 obligaciones no afectará ni involucrará responsabilidad
19 al otro conyuge.- **CUARTA: LIBRE ADMINISTRACIÓN DE**
20 **BIENES.-** Los cónyuges, durante la vigencia del
21 MATRIMONIO en forma independiente, tendrán la libre
22 administración y disposición tanto de los bienes que
23 tuvieron al momento de contraer matrimonio, como de los
24 demás que por cualquier causa o motivo adquirieren
25 dentro del matrimonio ya sea a título gratuito, ya sea a
26 título oneroso. Por lo tanto, en los referidos bienes no
27 tendrá parte alguna el otro cónyuge, puesto que las
28 utilidades que cada uno obtuviere por remuneraciones,



DR. RAFAEL ALULEMA BORJA
NOTARIA QUINTAQUAGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



1 honorarios, emolumentos, frutos, réditos, pensiones de
2 arrendamiento, intereses y lucro de cualquier naturaleza,
3 que devengare el matrimonio, pertenecerán
4 exclusivamente al conyuge que lo obtuviere, no
5 considerándose por lo tanto, bajo ningún concepto
6 gananciales de la sociedad conyugal. En los demás
7 bienes presentes y futuros existe separación total tanto
8 de bienes muebles como inmuebles, renunciando los
9 otorgantes a gananciales en la administración de los
10 bienes que haya adquirido el otro cónyuge durante el
11 Matrimonio con fundamento en lo dispuesto en el Artículo
12 ciento cincuenta y tres, doscientos once y más
13 pertinentes del Código Civil. Cada cónyuge intervendrá
14 por sí solo en los actos y contratos de adquisición,
15 conservación, administración y disposición de bienes,
16 respondiendo por si solo tambien a las responsabilidades
17 adquiridas y deudas. Solo cuando intervinieren en la
18 adquisición de un bien o en otros actos ambos cónyuges,
19 se entenderá que adquieren o se obligan en común,
20 conjuntamente o solidariamente, o por partes iguales, de
21 acuerdo al tenor que contenga cada acto o contrato.-
22 Usted señor Notario se servirá agregar las demás
23 cláusulas de estilo para la plena validez del presente
24 documento.- Firmado) Doctor Marco Rodríguez.-
25 Matrícula Profesional once mil ochenta y nueve.- C.A.P.-
26 (hasta aquí la minuta).- Para la celebración y
27 otorgamiento de la presente escritura se observaron los
28 preceptos legales que el caso requiere; y leída que le fue



DR. RAFAEL ALULEMA BORJA
NOTARIA QUINTUAGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

1 por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se
2 ratifican conmigo en la aceptación de su contenido y
3 firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al
4 protocolo de esta notaria la presente escritura de todo lo
5 cual doy fe.-

6

7

8

9

Sr. TITO NONIBE QUEVEDO TOLEDO

10

C.C. 0916890734

11

12

13

14

Sra. MYRIAM VICTORIA RUIZ YANES

15

C.C. 0922840780

16

17

18

19

DOCTOR RAFAEL ALULEMA BORJA,

20

NOTARIO QUINTUAGÉSIMO DEL CANTON GUAYAQUIL

21

22

23

24

25

26

27

28



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0916890734

Nombres del ciudadano: QUEVEDO TOLEDO TITO NONIBE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 15 DE SEPTIEMBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: QUEVEDO ARMIJOS NONIBE EMILIANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TOLEDO PEREIRA MARILU DEL PILAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: RAFAEL ERNESTO ALULEMA BORJA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 50 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 192-199-75434



192-199-75434

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
QUEVEDO TOLEDO
TITO NONIBE
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1976-09-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

Nº 091689073-4




BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION
COMERCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUEVEDO ARMILOS NONIBE EMILIANO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TOLEDO PEREIRA MARILU DEL PILAR
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2016-09-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-09-22

V2343V3242




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

017 JUNTA Nº
017 - 330 NÚMERO
0916890734 CEDULA

QUEVEDO TOLEDO TITO NONIBE
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
GUAYAQUIL CANTÓN
OLMEDO / SAN ALEJO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA




RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Guayaquil a, 19 FEB. 2019


Dr. Rafael Alulema Borja
NOTARIO QUINGUAGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0922840780

Nombres del ciudadano: RUIZ YANES MYRIAM VICTORIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
(SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 28 DE ABRIL DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: RUIZ BRIONES MEDARDO ANGEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: YANES JARA MIRIAM ELENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: RAFAEL ERNESTO ALULEMA BORJA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 50 - GUAYAS -
GUAYAQUIL



N° de certificado: 191-199-75340



191-199-75340

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

092284078-0

CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
RUIZ YANES
MYRIAM VICTORIA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR ISAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1983-04-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACHILLER

V4343E4242

001143032

APellidos y Nombres del Padre
RUIZ BRIONES MEDARDO ANGEL
APellidos y Nombres de la Madre
YANES JARA MIRIAM ELENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2016-08-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-08-23

16 07 558 27



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2019

023 JUNTA No. 023 - 126 NUMERO 0922840780 CEDULA

RUIZ YANES MYRIAM VICTORIA
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
GUAYAQUIL CANTÓN
TARQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 3



RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Guayaquil a. 19 FEB. 2019

Dr. Rafael Alulema Borja
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero ésta **SEGUNDA** copia certificada, firmada y sellada en Guayaquil a. 19 FEB. 2019

Dr. Rafael Alulema Borja
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y ECUACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
Nº 092284078-0

RUIZ YANES MYRIAM VICTORIA
LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR (SAGRARIO)
FECHA DE NACIMIENTO: 1983-04-28
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: CASADO
TITO NONIBE QUEVEDO TOLEDO



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: RUIZ BRIONES MEDARDO ANGEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: YANES JARA MIRIAM ELENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUAYAQUIL 2019-04-12
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2029-04-12

PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACHILLER
V4343E4242

18M 19 01 1257 22 004



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0026 F JUNTA NO. 0026 - 193 CERTIFICADO NO. 0922840780 CEDULA NO.

RUIZ YANES MYRIAM VICTORIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: GUAYAQUIL
CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 3



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Karen Salazar B
PRESIDENTE DE LA JRV